

Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería

Presentes

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 el RIOCA*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **612 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **jueves 04 de julio** del presente año, a partir de las **10:00 horas**, en la **Sala de Usos Múltiples, ubicada en el edificio HO 3er. Piso**, conforme lo siguiente (Artículo 45 del RIOCA):

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 1.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 1.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 1.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 1.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 1.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
 - 1.6 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco. (Art. 34 Fracc. XII del RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
 - 1.6.1 Propuesta de Adecuación al Plan y Programas de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO*; Art. 34 Fracc. II del RO*; Art. 36 y 39 del RES*; Lineamientos Divisionales).
 - 1.7 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2019 (Art. 289 del RIPPPA*).
 2. Análisis y resolución, en su caso, de la solicitud de reconsideración del Dr. Álvaro Salas Brito del Departamento de Ciencias Básicas, para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, para el periodo 2019-2020 (Art. 274-15 del RIPPPA*).
 3. Integración, en su caso, de las Comisiones para Elaborar la Propuesta para Otorgar la Mención Académica de los Posgrados (Capítulo VII, Art. 32 al 34 del RA*):
 - 3.1 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2018.

- 3.2 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2018.
- 3.3 Comisión Encargada del Examinar las Tesis del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2018.
- 3.4 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería Estructural, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2018.
- 3.5 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Optimización, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2018.
- 3.6 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería de Procesos, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2018.
4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Fidel Cruz Peregrino, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 4.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Marco Antonio López Martínez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
5. Integración, en su caso, de la Dra. Ángeles Belém Priego Sánchez del Departamento de Sistemas y del Dr. Héctor Hugo León Santiesteban del Departamento de Energía al Comité Editorial de la Gaceta de Divulgación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería "CONEXIÓN CBI", propuestos por la Directora de la División, primer periodo (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
6. Ratificación e integración, en su caso, de la Dra. Alicia Cid Reborido y del Mtro. Cesáreo García Martínez del Departamento de Ciencias Básicas, del Dr. Víctor Jiménez Arguelles y del Dr. Miguel Ángel Suárez Rosales del Departamento de Materiales, al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División para un segundo periodo (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
7. Ratificación, en su caso, del Dr. Héctor Martín García Luna del Departamento de Ciencias Básicas y de la Dra. Alethia Vázquez Morillas del Departamento de Energía, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División para un segundo periodo (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
8. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del Dictamen Relativo al Vigésimo Octavo Premio a la Docencia, presentado por la Comisión Académica Encargada de Analizar y Proponer el Otorgamiento del Premio (Art. 275 al 281 del RIPPPA*).

9. Informe del Comité Electoral Encargado del Proceso de Elecciones Ordinarias y Declaración de Candidatos Electos como Representantes al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2019-2020. (Art. 16 al 36 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).
10. Asuntos Generales.

A t e n t a m e n t e
“Casa abierta al tiempo”

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
P r e s i d e n t a

La sesión será transmitida (sólo audio) en la siguiente dirección electrónica:
<http://oztoaudio.azc.uam.mx/>